

CONVOCATORIA No. 002
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-IGIRD-002-2026

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 45 fracción II, 50 fracción I y 56 de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la **Licitación por Convocatoria Pública** de carácter **Nacional** y de forma **Presencial** para la contratación de los servicios y bienes considerados en el proyecto denominado: **"Sistema de Alerta Sísmica Etapa Uno"**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
\$2,515.00*	14 de julio de 2026	16 de julio de 2026 10:30 horas	23 de julio de 2026 10:00 horas	29 de julio de 2026 10:00 horas	31 de julio de 2026 10:30 horas

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	Servicios profesionales especializados para la instalación de la Central del Sistema de Alerta Sísmica	1	Servicio
02	Adquisición, configuración, acondicionamiento e instalación de la Central del Sistema de Alerta Sísmica	1	Equipo
03	Licenciamiento de software de la Central del Sistema de Alerta Sísmica	1	Servicio

- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: <https://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx/#> (rubro: Licitaciones), así como en el Departamento de Licitaciones del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, sita en Carretera Emiliano Zapata Km 1.9 Terán, C.P. 29050 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- El pago de las Bases se puede realizar en la siguiente página de internet: <https://www.ingresos.finanzaschiapas.gob.mx/services/pago-der/PagoDerechos/frmDerechosweb001.asp?tN60P3/k7tM=jVbUNHARS5G9JSZuVJBA5egX1xg/PPU+j2KaH5zexGe9Od39npiN6I159i3Wc9gxacVWnB6pC4OTY1tYRLOAEsN9DIIsKfwXW>
- La Junta de Aclaraciones a las Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas, ubicada en Carretera Emiliano Zapata km 1.9 Terán, C.P. 29050 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del recurso corresponde al patrimonio del Fideicomiso "Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres", Acuerdo No. FOGIRD/11ª.EXT.VI.I/2026.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según Bases.
- Plazo de entrega: según Bases.
- Condiciones de pago: según Bases.
- Criterio de asignación: según Bases.
- Experiencia: según Bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las Bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirir las Bases oportunamente durante el periodo que señala la Convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.

LIC. OLIVIA GABRIELA MANDUJANO MARTÍNEZ
Jefa del Área de Recursos Financieros y Contabilidad y
Presidenta Suplente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 10 de julio de 2026.

* Con base en los artículos 263 y 265 del Código Fiscal del Estado de Chiapas, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto "Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Nacional", causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.